

# El Carbayon.



DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

OVIEDO

PUNTOS DE SUSCRICION

AÑO VIII

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,60 id.  
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Comunicados á 0,25 linea.

Sábado 22 de Mayo de 1886

Oviedo, en la Administracion de este periódico,  
Plazuela de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y  
Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1595

Horas de salida de los  
trenes del ferrocarril de LEON á  
GIJON en todas las estaciones de  
la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.  
Busdongo: 10,09 tarde.  
Pajares: 2,41 tarde  
Navidillo: 1,21 tarde  
Linares: 2,02 tarde  
Malvedo: 2,29 tarde.  
Puente los Fierros: 2,53 t. 5 m.  
Campomanes: 3,08 t. 5,18 m.  
Pola de Lena: 3,24 t. 3,41 m.  
Ujo: 3,8 t. 6,14 m.  
Santullano: 3,35 t. 6,34 m.  
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.  
Ableña: 4 t. 7,30 m.  
Olloniego: 4,01 t. 7,45 m.  
Segadas: 4,21 t. 8,05 m.  
Oviedo: 4,8 t. 8,54 m.  
Lugo: 5,01 t. 9,16 m.  
Lugo: 5,11 t. 9,29 m.  
Serin: 5,17 t. 10,15 m.  
Veriña: 5,1 t. 10,29 m.  
Gijon. Llegada. 6 tarde

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida, 9,30 m. y 4,50 t.  
Veriña: 9,49 m. y 5,11 t.  
Serin: 10,02 m. y 5,17 t.  
Lugo: 10,34 m. y 6,02 t.  
Lugones: 10,45 m. y 6,25 t.  
Oviedo: 11,07 m. y 7,05 t.  
Segadas: 11,20 m. y 7,25 t.  
Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t.  
Ableña: 8,08 tarde.  
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.  
Santullano: 12,02 t. y 8,38 t.  
Ujo: 12,08 t. 9,08 noche.  
Pola de Lena: 12,26 t. 9,41 n.  
Campomanes: 12,42 t. 10,05 n.  
Malvedo: 1,37 t.  
Linares: 2,04 t.  
Navidillo: 2,49 t.  
Pajares: 3,31 t.  
Busdongo: 4,10 t.  
Leon: Llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.  
DESCENDENTE.

Oviedo; 11,10 mañana y  
7,20 noche.  
San Claudio; 11,27 maña-  
na y 7,37 noche.  
Trubia; 7,35 mañana y  
3,40 tarde.  
San Claudio: 7,59 maña-  
na y 1,04 tarde.

Los trenes correos, ascendente y  
descendente, toman y dejan viajeros  
de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas  
las estaciones de la linea de Gijon  
á Leon y de Oviedo á Trubia.  
Los relojes de las Estaciones están  
atregados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla  
de Cuba y Filipinas.  
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante  
de Obras públicas.  
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios  
del Diario de Manila.

## El Carbayon.

Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. Don  
Antonio de Posada Rubin  
de Celis.

Nació en 11 de Febrero de 1768 en el pueblo de Soto, concejo de Aller, á seis leguas de Oviedo. Fueron sus padres D. Antonio y D.ª Maria Rubin de Celis, natural ésta y originario aquel de las casas solariegas de Santuste y Lardina, en el concejo de Llanes, donde se establecieron sus familias procedentes de la baja Bretaña. Hizo sus estudios en la villa de Llanes y casa de sus abuelos maternos donde aprendió las primeras letras y gramática latina. Trasládose de allí á la ciudad de Murcia, de edad de diez años, al cuidado de su tío D. Ramon Rubin de Celis, prebendado de aquella Santa Iglesia Catedral, y entonces Vicario general de su Obispado. En 1779 entró en el Seminario conciliar de San Fulgencio que se hallaba entonces en el apogeo de su gloria literaria: allí estudió además de filosofía y matemáticas los idiomas francés, italiano, griego, y también derecho natural y de gentes. En seguida pasó á estudiar Lugares teológicos, Teología dogmática y moral, y Derecho público eclesiástico y económico; habiendo tenido el honor de ser el primero que recibió los grados en cada una de estas ciencias, aprovechando la gracia que hizo Carlos III al seminario en conferir grados.

Con este motivo pronunció un discurso latino que hicieron imprimir en Madrid sus superiores. Concluidos ya sus estudios, hizo oposicion á la vez á dos cátedras, una de teología y otra de cánones que se sacaron á concurso en el colegio, habiéndole dado los jueces por unanimidad á escoger entre las dos cátedras, y enviado á Madrid sus trabajos para imprimirlos: optó por la

de disciplina eclesiástica, que desempeñó por espacio de seis años, habiendo hecho entretanto otra oposicion á una de las tres canongias vacantes á la sazón en la Real Iglesia de San Isidro, y desempeñado sus ejercicios con extraordinario lucimiento, fué propuesto en primer lugar con dos puntos de preferencia á los demas cooptadores, así por los examinadores como por la cámara de Castilla. Mas no habiendo recibido aun las sagradas órdenes, y teniendo apenas 24 años de edad juzgó S. M. que no le convendría el desempeño de tantas obligaciones, como pesaban sobre los individuos de aquella iglesia, quienes además de las consultas diarias de los tribunales, y otros muchos negocios delicados de su competencia, debian atender al púlpito como magistrales, y al confesonario como penitenciarios, con la edad prescrita por los cánones.

Vuelto á su cátedra le dió S. M. algun tiempo despues una prebenda en la santa iglesia de Cuenca: mas como poco despues hubiese vuelto á ser sacada á oposicion otra canongia de San Isidro el Real, volvió á repetirla con igual lucimiento y ventajas, consiguiendo esta vez el nombramiento de S. M. en cuya virtud tomó posesion el dia 3 de Noviembre de 1796. Mientras perteneció al Cabildo de San Isidro, fué admitido en varios establecimientos literarios y de beneficencia entre ellos en la academia de San Isidoro de ciencias eclesiásticas, de que fué presidente y fué así mismo uno de los fundadores de la asociacion del buen Pastor. Tambien hubo de trabajar no poco por aquel tiempo para librar al seminario de San Fulgencio de la ruina que le amenazaba, de resultados del expediente promovido contra el rector y otros personajes de él, con motivo de unas conclusiones tenidas en el seminario.

Sirvió su canongia por espacio de 21 años hasta la época de la supresion del Cabildo acaecida en 15 de Febrero de 1817. En la dispersion de los canónigos, destinósele á la catedral de Ciudad-Rodrigo, cuya posesion tomó por medio de procurador, sin haberla residido, por el nombra-

miento que hizo el Sr. Marqués de Villafrance en su persona para la Abadía de su título en el Bierzo, sujeta inmediatamente á la Silla apostólica. Sirvióla por espacio de dos años, en cuyo tiempo visitó sus dispersas parroquias en número de mas de sesenta, procurando fomentar en todas ellas las escuelas de que en gran parte carecian.

Suprimida aquella abadía; y agregada á la diócesis de Astorga, fué consultado el Sr. Posada en primer lugar por las Cortes generales, para una plaza en el Consejo de Estado, y habiéndola provisto S. M. en el que iba en segundo lugar, el mismo Consejo le consultó para obispo de Cartagena y presentado por el Rey, su Santidad despachó benevolamente las Bulas, cuando tantas dificultades tuvo para otros, habiendo sido preconizado en 24 de Setiembre en 1821, y consagrado en su antigua iglesia de S. Isidro, en la Dominica de Sexagésima á 3 de febrero de 1822 Uno de sus primeros cuidados al tomar posesion de su obispado, fué rehabilitar el seminario de S. Fulgencio, su cuna literaria, dedicándose al mismo tiempo al desempeño de sus funciones pastorales, con cuyo motivo dió varias homilias y cartas pastorales; mas al sobrevenir el cambio político en 1824, viéndose perseguido, en especial por una persona á quien habia favorecido mucho, cedió á las instancias del Nuncio de S. S. Monseñor Giustiniani, por cuyo consejo pidió sus pasaportes para Roma, quedándose por el mal estado de su salud en Aix de la Provenza, donde vivió por espacio de nueve años y algunos meses, sirviendo aquella Iglesia Metropolitana en las frecuentes ausencias y en las enfermedades ó muertes de sus preladados.

Con este motivo tuvo ocasion de evitar un cisma y una persecucion al Clero de Francia, pues habiéndose negado los obispos franceses circunvecinos á consagrar al arzobispo de Aviñon y obispo de Dijon, presentados por Luis Felipe, despachó un breve el prudentísimo Pontífice Gregorio XVI, que los habia preconizado, para que el obispo antiguo de Cartagena los consagrara y vistiera el Palió al de Aviñon acompañado de dos Dignidades de ambas iglesias. Poco despues logró el señor Posada regresar á nuestra patria,

á la que le llamaba tambien una comision especial del gobierno nombrándole individuo de la de Prelados establecida en Madrid, bajo la presidencia del arzobispo de Méjico D. Pedro José de Jonte, para consultar á S. S. el remedio de las necesidades de la iglesia de España. Al abrirse las Cortes, fué nombrado por unanimidad por la provincia de Murcia para representarla en el Estamento de Procuradores, el cual, en su primera sesion celebrada en las salas de la Villa, le eligió por aclamacion su Presidente, cuyo cargo desempeñó hasta que S. M. le ascendió al de Procer; despues fué senador por la provincia de Oviedo y nombrado vitalicio por S. M. Tambien fué electo arzobispo de Valencia en 16 de Setiembre de 1835, presentado para la primada de Toledo, en 7 de Marzo de 1843; y últimamente para la Dignidad de Patriarca de las Indias occidentales, Procapellan y Limosnero mayor de S. M. gran Canciller de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la Americana de Isabella Católica, Capellan mayor y Vicario general de los ejércitos de mar y tierra en 17 de Agosto de 1847 y preconizado por S. S. en 17 de Diciembre del mismo año.

## ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS en Asturias.

### CALDAS DE OVIEDO.

Las aguas minerales de Caldas de Oviedo han sido objeto de numerosas investigaciones durante ciento sesenta años. Casal, el Hipócrates asturiano, fué el primero que practicó un ensayo analítico de las mismas y las recomendó en diversas dolencias, durante la época que permaneció en la capital de Asturias (de 1717 á 1740.) Gomez de Bedoya se ocupó de ellas, bajo el nombre de Casielles, en el tomo II de su Historia universal de las fuentes minerales de España (1765). En nuestro siglo han aparecido los escritos del doctor Casariego (1822), primer médico-director del establecimiento, la excelente Monografía del doctor Salgado (1850) é importantes artículos de los Sres. Bonilla y Garcia Lopez.

14

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## CARLOS TRIEVENOR

habéme iluminado sobre sus sentimientos.

«En fin, yo estaba aturrido, embriagado de amor, y no reflexionaba, ni veia, ni comprendia nada de lo que pasaba en derredor mio.

«Federico me condujo una mañana bajo los castaños que hacen sombra á la fachada del castillo, y esplicándome en algunas palabras que habia notado los progresos de mi amor, añadió:

«Quiero deteneros mientras que aun sea tiempo, porque os internais por un mal camino donde yo tambien os he seguido y en el que temo perder mi reposo. Yo tambien amo á Evangelina, la he ofrecido el título y la grandeza que como primogénito deben corresponderme un dia, y ha rechazado el ser mas adelante condesa de Trievenor. Prefiere una suerte oscura con aquel que ha escogido para ser su novio. La atormentais en vano y no percibis el disgusto que la causa vuestra asiduidad.

«Yo me quedé asombrado, no porque dudase de mi hermano Federico, que nunca habia mentido, sino porque me parecia muy natural alcanzar yo lo que él no habia podido conseguir, yo no dudaba que habia de ser preferido á cualquier rival que se atreviera á ponerse en mi camino.

«Segun yo pensaba, Federico habia sido rechazado porque no poseia las ventajas mias físicas, ni tenia mi facilidad para conquistarse el corazon de las mujeres, por lo cual mi triunfo era seguro y aun mas me creia ser adorado por ella.

«Federico sonrió tristemente, como adivinando mi pensamiento.

«—Pobre hermano Carlos,—me dijo,—teneis la presuntuosa confianza de un niño inocente: nunca os habeis hallado con una criatura tan celestial, pero á la primera declaracion la vereis, no lo dudeis, echar abajo el castillo de naipes de vuestras ilusiones y destruir vuestras esperanzas; es tan franca como bella, y cuando la manifesteis que vuestras pretensiones son serias, que la hablais de veras y no de broma, os contestará que ama á nuestro hermano John, y que solo él será su esposo.

«—John,—exclamé yo,—ese pobre muchacho mirado siempre por nosotros como inferior en inteligencia y talen-

to, al cual nuestro padre acaba de comprar una plaza de lugarteniente en un regimiento que parte para Bombay, á fin de que halle en la India una carrera que no podria obtener aquí... es imposible Federico, sin duda os equivocais; entre vos y él, ella no podia vacilar un instante.

«—Pero si no ha vacilado, ha escogido al punto sin reflexionar ni un minuto... ¡Qué quereis, le ama!... Se han conocido en otro tiempo, su amor data de la época en que ella no era huérfana aún. Se conocieron y se dejaron llevar de su natural inclinacion; ella mira, pues, este compromiso como consagrado, es John un recuerdo querido para su corazon, y en fin, le ama. Esta sola tesis basta para quitarnos toda esperanza.

«—Yo no cederé sin lucha.

«—¿Y contra quien vais á combatir? ¡contra nuestro hermano y contra nuestra prima huérfana recogida bajo nuestro techo! Faltarais al mismo tiempo á las obligaciones fraternales y á las leyes de la hospitalidad... Haced lo que yo, Carlos; sufrid, pero callaos.

«La prudencia, la grandeza de su lenguaje no lograron convencerme; quise conocer mi suerte, oír mi sentencia de los labios de la misma Evangelina y no me quedé entonces duda alguna.

«Ella me esplicó con dulzura que su suerte estaba fijada: hacia ya algunos nos años que habia dado su palabra á John y que su corazon estaba perfectamente de acuerdo con el juramento de amarle que habia pronunciado. Si ahora en su orfandad habia buscado un refugio en el castillo de Trievenor era porque al verse sola se creia mas segura y mejor guardada bajo el techo de su prometido y con la proteccion del padre de éste.

«Un solo dolor—añadia,—una sola decepcion habia encontrado allí y es que aquellos que consideraba como hermanos la despreciaban bastante cuando se atrevian á manifestarla amores que por fuerza la debian avergonzar y pasiones que solo criminales podian ser. ¿Y ella podrá sufrir tales injurias?... Los que hubieran debido animarla en el buen camino la manifestaban pasiones sujeridas por el infierno. Se avergonzaba y enrojaba ante la idea de los peligros que se atravesaban y concebía el proyecto de unirse cuanto antes á John para quedar á cubierto de los obsequios de sus hermanos, que eran un ultraje para ella y ponerse á cubierto bajo la inmensa y legitima proteccion de su esposo.

«Este lenguaje tan claro y la firmeza que se advertia en ella, me convencie-

Esta ligera enumeración demuestra el interés y la importancia que con justicia se ha concedido á la fuente termal de Oviedo.

Brota esta en uno de los sitios más agradables y pintorescos de la accidentada provincia de Oviedo, emergiendo las aguas con gran abundancia, á la temperatura de 43° c., en natural formada por calizas del período carbonífero, en la base de la colina en que está edificada la aldea de Castiellas, á corta distancia y en la orilla izquierda del pequeño río Gafu, que vierte sus aguas en el caudaloso Nalon, á un kilómetro de los baños.

Hácese uso de estas aguas en bebida, baños, chorros, estufas, inhalaciones y pulverizaciones.

En los gabinetes particulares se gradúa el agua, y cuesta cada baño de 4 á 8 reales. Los departamentos para estufas, así como los gabinetes de inhalaciones, pulverizaciones y chorros ó duchas, están dispuestos convenientemente y con los mejores y más útiles aparatos, á fin de poder acomodarlos á los diferentes estados de los enfermos. El precio de cada sesión en los mismos es de 4 á 8 reales. Por la bebida del agua durante la temporada, 8 reales.

Después que este antiguo establecimiento provincial pasó en 1860 á ser propiedad del Sr. D. José González Alegre, ha cambiado por completo de aspecto, debido al celo y cuantiosos recursos empleados por el mismo, con el firme y perseverante propósito de elevarle á la altura que el crédito de sus aguas reclamaba.

Consta en la actualidad de dos magníficos edificios unidos por un elegante puente galería cubierto de hierro y cristal, merced al que los bañistas pueden disfrutar de las comodidades de ambos y del servicio de las aguas sin exponerse al aire libre.

En el antiguo, espacioso y notablemente mejorado, encuéntrase establecido: la fuente para tomar el agua en bebida; galerías de baños, de preferencia, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con sus correspondientes pilas de mármol en habitaciones independientes; gabinetes de chorros; estufas á los lados del manantial y cámaras inhalatorias sobre el mismo y en las mejores condiciones naturales para aspirar el azoe que de aquel se desprende; la dirección, la administración, una capilla pública y habitaciones suficientes para acomodar hasta 150 bañistas.

Recientemente se ha completado la instalación balneoterápica con nuevos gabinetes y salas de estufas, inhalaciones pulverizaciones y duchas, dotadas de los aparatos más modernos y de mayores aplicaciones y por consiguiente á la altura de los mejores de España.

En el edificio de nueva construcción, de grandes dimensiones y hermoso aspecto; hállase instalado todo el servicio de fonda con espaciosos y elegantes comedores; salas de juego con billar; el gabinete de lectura; un salón de recreo, á propósito para conciertos y bailes, y varios gabinetes y alcobas lujosamente amuebladas.

Y, por último, en otras fondas y casas de huéspedes inmediatas al establecimiento, se encuentran muchas y variadas habitaciones al alcance de todas las fortunas.

Los precios de cada alojamiento, con trato esmerado, en mesa redonda ó separadamente, varían en la fonda del Establecimiento de 18 á 40 reales diarios por persona, según las comodidades de la habitación que se elija. A los que quieran comer por su cuenta, se les proporcionan, combustible y vagille, á precios módicos.

La localidad de *Caldas de Oviedo* reúne las mayores ventajas higiénicas y naturales.

El clima, siempre benigno, y las excelentes condiciones topográficas de aquella estación balnearia, constituyen una garantía más de feliz éxito para las personas que padecen afecciones reumáticas y de pecho.

Los alimentos son variados y abundantes; puras las leches, y las aguas potables (las de *Fuencaliente*), tanto por su temperatura como por su composición química, ligeramente carbónicas, adecuadas para ayudar la digestión y favorecer las funciones asimilatorias.

Las cercanías, habitadas por honrados y laboriosos campesinos, así como la estancia en el establecimiento, poco ó nada dejan que desear. Paseos cómodos, bellos panoramas, una iglesia bizantina, el castiño, la gruta, los jardines y alamedas de Priorio, las animadas carabanas á que da motivo la visita á la magnífica fábrica de Trubia y los recursos propios de una buena sociedad, sin los inconvenientes del lujo y la etiqueta, ofrecen de continuo las más tranquilas y placenteras distracciones y hacen del pueblo de *Caldas de Oviedo* en sitio á propósito para pasar agradablemente la estación de verano.

El viaje desde Madrid se va facilitando y mejorando. Llegase en ferrocarril hasta Oviedo. De Oviedo á

Caldas hay correo diario, tres coches fijos que hacen viajes por mañana y tarde y otros varios convencionales.

La temporada oficial principia en 1.º de Junio y concluye el 30 de Setiembre.

## Suscripción pública

para regalar un Pectoral al Doctor D. José María de Cós, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo, indicado para Obispo de Mondoñedo.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior...	72	50
D. Estéban de la Vallina, Presbítero.	5	
Francisca Alvarez (sirenta de D. Víctor Ordoñez).	2	50
Trinidad y Esperanza Mier (del Catecismo).	5	
E. y B. de M. y C. (Hijas de María).	40	
Encarnación Laruelo y Gonzalez.	1	
Priscila Laruelo y Gonzalez.	1	
Enriqueta Laruelo y Gonzalez.	1	
Pilar Laruelo y Gonzalez.	1	
Julia Laruelo y Gonzalez.	1	
Miguel Paredes.	1	
María Victoria Laruelo y Cabal.	1	
María del Pilar Laruelo y Cabal.	1	
D.ª Antonia Marqués.	5	
D.ª Josefa Marqués.	5	
<b>Total.</b>	<b>143</b>	

## Sección provincial.

La Comisión provincial ha remitido al Sr. Gobernador, á los efectos oportunos, la nómina de los propietarios de las fincas que han de ser expropiadas en el trozo segundo de la carretera provincial de Baleño á la de Sahagun á las Arriodas, por Sellaño.

Por el Gobierno civil se ha recordado nuevamente al Ministerio de la Gobernación la necesidad del envío de linfa vacuna, con objeto de repartirla entre varios ayuntamientos de la provincia, que la tienen solicitada.

Ha pasado á informe del Jefe de Obras públicas provinciales, el expediente promovido por el alcalde de Siero respecto á una interrupción de las aguas que existe cerca de la carretera provincial de Langreo á Gijón.

La alcaldía de Salas ha remitido á la aprobación del Sr. Gobernador el presupuesto para el año económico de 1886-87.

Hace algun tiempo que en las carterías de Villamayor y Sebares, pertenecientes á Infies o, se viene demorando la correspondencia por espacio de 24 horas, á causa de que en la Administración subalterna no se hace el apartado á dichas carterías en el momento que llega desde Oviedo, con el pretexto de que solo tienen diez minutos para verificarlo, con cuya demora se hace un perjuicio al público. Esto debe evitarse por quien corresponda, llamando en primer término la atención al Sr. Administrador principal D. Mario Blanco.

El cabildo de Salamunca, ha nombrado, previa oposición, canónigo Magistral de aquella Catedral, al Doctor D. Francisco Jarrin y Moro, ilustrado catedrático que ha sido del Instituto de Jovellanos de Gijón.

En el gabinete central de telégrafos (Madrid), están detenidos dos despachos, procedentes uno de Gijón, para Antonia, San Bernardo, 96, 3.º, izquierda, y el otro, de Avilés, para Rufino Collado, Magdalena, 29.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Trubia 20 de Mayo 1886.

Muy Sr. mio; suplico á V. que en contestación al comitativo referente á la expedición de carnes frescas en esta localidad que publicó su popular periódico con fecha 18 del corriente, haga constar la conveniencia de que interfuera la Comisión provincial no informe al Gobierno civil lo más oportuno en asunto de tan vital interés para la salud pública, se suspenda todo juicio que pudiera ser aventurado, dado el caso de que por hoy es inoportuno dindir en la prensa lo que ha de ser objeto muy en breve de un acuerdo ejecutivo por el Gobierno civil. Baste saber por hoy que el Comisario apelante del acuerdo del ayuntamiento

fecha 8 del actual, no debe estar tan separado de lo justo en sus gestiones, cuando con esta fecha se ha dispuesto por la primera autoridad de la provincia, se una al expediente de apelación una instancia firmada por varios vecinos que piden lo mismo que el Concejil Sr. Chau solicita, como justa reparación de los derechos que todo pueblo tiene á que se respeten las leyes vigentes en asuntos de salubridad.

Para concluir, Sr. Director, debo advertirle, que la resistencia por parte de los tableros, es debida á egoísmo propio, pues ellos creen sin duda que el interés particular de tres personas es primero que el interés general de un pueblo.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. m. s.

Un suscriptor.

Se ha recibido en el Gobierno civil, á fin de que se entregue á la interesada, el nombramiento de D.ª María del Carmen Alvarez para la escuela superior de niñas de Leon.

La Comisión provincial ha adjudicado definitivamente á D. Félix Rodríguez del Valle el remate para las obras de reparación y conservación de la carretera de Langreo á Gijón, durante el ejercicio económico de 1885-86.

Se ha concedido á D. José Cortina Riestra, vecino de Gijón, autorización para construir una casa en el kilómetro 2.º de la carretera provincial de Langreo á Gijón.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado ha confirmado la providencia dictada por el Delegado de Hacienda de esta provincia, que desestimó la denuncia de varias fincas, sitas en términos del concejo de Llanera, formulada por D. Manuel Perez y Diaz.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda un libramiento importante 205,50 pesetas, expedido á favor de don Eduardo Riu.

Atendiendo á una instancia del ayuntamiento de Morcin, la Comisión provincial acordó gestionar cerca del Gobierno, para que las obras de la carretera del Estado de Oviedo á Pola de Lena, se ejecuten en el mas breve plazo, á fin de dar ocupación á los muchos obreros que se encuentran sin trabajo.

La Comisión provincial ha ordenado se expida un libramiento de 5.000 pesetas á favor del ayuntamiento de Oviedo, como subvención por los gastos sanitarios llevados á cabo en esta capital en el año último.

En el «Boletín oficial» se publicará una relación de 27 mozos del actual reemplazo, pertenecientes al cupo de Vega de Rivadeo, que no se han presentado al acto de clasificación y declaración de soldados, y á quienes se concede el término de cuatro dias para su presentación, declarándose prófugos en el caso de no verificarlo.

Por la Audiencia de lo criminal de Cangas de Onís, se cita á Ignacio Aladro Huerta, vecino de la villa de Abajo, parroquia de Coya, para que el dia 29 del corriente comparezca á prestar declaración en un juicio oral.

La alcaldía de Grado participa al señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública que el maestro de la escuela incompleta de niños de la parroquia de Viana, dejó abandonada dicha escuela desde el mes de Octubre último.

También participa que ha abandonado su cargo la maestra de la escuela de niñas de las Villas.

El Ayuntamiento de Villavieja ha concedido un mes de prórroga á su Alcalde-presidente D. Angel de la Villa. Durante la ausencia de dicho señor se encargará del despacho de la Alcaldía el primer teniente D. José María de Arce.

El dia 6 del próximo mes de Junio, á las diez de la mañana, se verificará en las Consistoriales de Ibias la subasta para el arriendo de los arbitrios de consumos, durante el próximo año económico, bajo el tipo de 1.28 pesetas.

La Comisión provincial ha aprobado el repartimiento formado por la Administración de Contibuciones y Rentas, de la suma que debe satisfacer esta provincia en el ejercicio de 1886-87, importante 3.687.407 pesetas de cuotas por la contribución territorial sobre la riqueza imponible de 16.012.809 al tipo de 22'871 por ciento de gravamen. Esto sin perjuicio de lo que las Cortes determinen respecto á la mencionada contribución.

La Gaceta del dia 20 publica los

siguientes nombramientos de Prelados:

«El de D. Manuel Gómez Salazar, obispo de Málaga, para el arzobispado de Burgos.»

«El de D. Marcelo Spínola y Maestre, obispo de Coria, para la silla de Málaga.»

«El de D. Victoriano Guisasola, obispo de Orihuela, para el arzobispado de Santiago de Compostela.»

«El de D. Ciriaco María Sancha y Hervás, obispo de Avila, electo de Santiago, para la silla de Madrid-Alcalá.»

Y para el obispado de Pamplona, que resultará vacante por renuncia de D. José Oliver, el de D. Antonio Ruiz Cabal, doctoral de Sevilla.»

«Enviamos nuestra felicitación al ilustre y respetable asturiano señor Guisasola, que por sus relevantes méritos y virtudes fué nombrado para ocupar la silla arzobispal de Santiago.»

## Notas útiles.

La empresa de los caminos de hierro del Norte, ha circulado impresa la siguiente instrucción para proteger las viñas contra las heladas primaverales:

Una de las causas que más perjudican las viñas, es el momento en que salen los brotes, en la frecuencia con que ocurren las heladas en primavera.

Se han hecho en Francia diferentes pruebas que han dado excelente resultado y cuya explicación es por demás sencilla y económica. El remedio consiste en colocar vasijas que puedan contener cada una unos 20 litros de brea, procedente del gas, colocándose á 50 ó 60 metros de distancia unas de otras; en la inteligencia de que cuanto mayor sea el campo sembrado de viñedo, mayor puede ser también la distancia que separe dichas vasijas.

Mediante esta preparación, si sobreviene una helada, basta prender fuego á la brea y se formará en pocos minutos una nube compacta que, cubriendo la viña por completo, la preservará en absoluto de los perniciosos efectos del excesivo descenso de temperatura.

Como no basta la vigilancia y práctica del labrador, por grandes que ambas sean, para garantizarlo de verse sorprendido por heladas imprevistas, cabe todavía el recurso de tener en comunicación con el termómetro, un avisador eléctrico que dé la señal cuando la temperatura baja gasta cero.

En 21 del mes de Abril se hizo uso de la preparación de que se trata en un viñedo en Francia, cerca de Nancy, y se vió que la temperatura habia subido á un grado en la zona protegida por la nube artificial, mientras que en los puntos no protegidos era de 4 grados bajo cero, ó sea una diferencia de 5 grados.

En este experimento se encendieron 100 hogueras y se gastó una suma de 72 francos de brea que protegieron una extensión de 30 hectáreas.

La ciudad de Colmar, que ha reconocido la eficacia de estas hogueras, las ha instalado por cuenta del municipio, declarándolas de utilidad pública, y en el año pasado protegió completamente, por este medio, 1.700 hectáreas de viñedo, gastando tan solo de 6 á 8 francos por hectárea.

## Sección local.

### Teatro-Circo.

Quando anoche nos dirijámos al Circo, íbamos deseosos de que la segunda representación de *Fernanda* nos hiciese emitir un juicio crítico, en absoluto contrario al que formulamos en la primera noche. Nos dolía el tener que censurar á apreciables actores que ya nos eran simpáticos entonces y que hoy, después de haber visto repetidas veces, por ejemplo al Sr. Espejo en la *Almoneda del tercer Percebo*, etc., al Sr. Verdejo en *Los Carboneros*, á la Sr. Constan en todas las obras que se han puesto en escena, y en fin, después de haber tenido, con gusto, que aplaudir á todos en muchas ocasiones, nos era muy doloroso, vuelve á decir, dejar sin una rectificación aquella censura. Así es que quisimos ver en otra noche *Fernanda*, fijarnos bien, y si nos habíamos equivocado, confesar nuestro error, como cumple á caballeros. ¿Estamos en el caso de hacerlo así?...

Vamos, para mayor imparcialidad, á hacer un examen, si quiera sea ligero, por no causar á nuestros lectores, y luego estos juzgarán como lo crean mas conveniente.

Tiene la obra muchas dificultades, no hay que negarlo, para los actores; como que para su ejecución buscan siempre los autores de esta clase de producciones

las mejores compañías que les es posible encontrar. En el Sr. Montenegro se vé en casi todos los momentos de la representación el géio del artista, identificándose é interpretando fielmente el papel que el autor ha escrito, siquiera el antes citado señor parezca que desmaya ó se fatiga en algunas ocasiones.

El Sr. Tamarit en su corto papel encontramos mucho que elogiar; caracteriza perfectamente el antipático tipo del jugador.

El Sr. Escribo, dispérenos que le digamos que sentimos no poder aplaudir como otras veces lo hemos hecho. Cuando le oímos que al lado de Margarita parecía un colegial por lo tímido y aturdido, creíamos hacia su crítica en la obra que nos ocupa. Mas parecía esto que un marqués condecorador del mundo y de los falsos halagos de la sociedad, que sabe sobreponerse á la maledicencia de aquella, aunque para ello tenga, como es natural, que haber luchado, perdonando, no por interés sino por amor, á una mujer deshonrada, pero buena y sana de corazón.

La Constan, sentimos decirlo, no es la afectación, sino el engaño, la perfidia, la horrible pasión de la venganza y de los celos lo que tiene que demostrar, y para esto no son necesarias esas *escalas* con la voz, que lo único que logra es que el público de las últimas filas pierda de oír en muchas ocasiones. En el diálogo del segundo acto, ya que por lo largo y difícil es expuesto á que el público se distraiga, es cuando deben lucir mas su talento los actores buenos, que son para estas ocasiones, y ella debe á aspirar á éstos.

La Sta. Coveña, (C) en el último acto, nos gusta siempre; pero convendría no confundir la bondad con la *mogigatería*. En París no se usa la mantilla, y en cambio cuando se llora se secan los ojos con pañuelo y no con las puntas de los dedos.

La Brú nos agrada en toda la obra. El General... ¿para qué hace la voz tan bronca? No hablan así los militares.

Soriano no está mal, aunque no es necesario que lo diga todo tan precipitadamente.

Y ahora, ni una palabra más: cada uno juzgará como crea conveniente.

Ha llegado á Oviedo el distinguido Ingeniero de Caminos Sr. D. Salustio G. Regueral, procedente de Leon.

Se han presentado al Ayuntamiento para su aprobación, los planos de la bonita casa que, proyectada por el Sr. Laguardia, levantará muy en breve en la calle de Uria el Sr. D. Dionisio Fierros.

Ayer se derribaron dos árboles completamente secos que habia en la entrada del bonito paseo de los Alamos.

Segun acuerdo de la Junta organizadora del partido republicano progresista, éste celebrará dentro de breves días una reunion con el fin de nombrar el comité del partido.

Ayer fué multado un joven que, en uno de los jardines del parque de San Francisco, arrancó una flor. Bien hecho.

Hoy se administrará la vacuna directa de la ternera á los niños, en el local donde estuvo el *Café de la Iberia*. Precio, cuatro pesetas.

Mañana domingo se vacunará en el mismo sitio á todos los pobres del concejo que se presenten, y el lunes y el martes se hará lo propio en Manzana y en Trubia, por cuenta del municipio.

Ayer llegó á Oviedo el Sr. Valdegrana, Gobernador civil de la provincia.

En la Estacion le esperaban los prohombres del fusionismo ovetense.

Se van recibiendo en Oviedo noticias de los daños que en los frutales y en los sembrados causan los aguaceros de estos días; pero afortunadamente ninguna desgracia personal ocurrió, apesar de las grandes crecidas que experimentaron algunos rios.

Volvemos á llamar la atención del Sr. Alcalde sobre la conveniencia de ejecutar ahora los trabajos de apertura del trozo de calle que desde la de Santa Susana vá á la Estacion. Haciendo simultaneamente estas obras y las de terraplen del Campo de San Francisco, resultara para el Ayuntamiento una notable economía, aparte de lo que esto facilitaria el embellecimiento de nuestro hermoso parque.

Creemos que el asunto es digno de ser tomado en consideración por el celoso Sr. Alcalde y por el Municipio que preside.

La direccion general de Instrucción pública ha declarado que el Ayuntamiento de Oviedo está obligado á consignar en sus presupuestos la cantidad necesaria para el pago de casa habitada

cion á D. Tomás Rojas, regente de la escuela práctica, agregada á la Normal de esta ciudad.

Si mañana domingo estuviera el tiempo mejor que durante toda la semana, tendríamos música en el Bombo.

Y si las bandas de música no fueran tan variables como el tiempo, podríamos asegurar que asistirían al paseo las dos, como así está dispuesto en el contrato.

¡Pero vayan Vds. á fiarse de los músicos y del tiempo!

Va haciéndose necesario picar las aceras de la calle de la Magdalena.

Como el tránsito en esta calle es mayor que en ninguna otra, especialmente á la hora del paseo de la *chivela*, se ponen aquellas aceras, cada poco tiempo, lo mismo que un cristal.

Los adoquines y guijarros que ahora se levantan en la plaza, ¿se emplearán en el arreglo de la calle de Jesús?

Muy conveniente sería.

Los exámenes en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza se verificarán en los días siguientes:

Para los alumnos de enseñanza oficial, del 1 al 8 de Junio.

Para los de enseñanza doméstica, el día 9.

Los de enseñanza privada de la capital, el día 10, y fuera de ella, del 11 al 17 inclusive; y los días 28 y 30 para el examen de los pertenecientes á cualquiera de las tres anteriores clases.

En los días 22, 24 y 31 del corriente tendrán lugar los exámenes en las asignaturas para optar al grado de bachiller.

Llamamos la atención de los lectores acerca del anuncio de *El Cielo*, que en el lugar correspondiente publicamos.

Hemos oido decir que en la mañana de ayer 21 ha sido maltratada de hecho y de palabra por un dependiente de Consumos del fielato de Portugalete, una joven que conducia leche, sin mas delito que el querer usar de su legítimo derecho para que se midiese el líquido por juzgar se le cobraba mas de lo que á su juicio debía de pagar. ¿Qué calificativo merece este hecho? Se nos dice que es repugnante el lenguaje que viene empleando tal dependiente con los que acuden á aquel fielato.

Se ha presentado en nuestra redaccion el Cabo de municipales, para manifestarnos que de las averiguaciones practicadas, resulta: que el niño que fué detenido el domingo por coger rosas en el Botánico, no se le maltrató, como nosotros dijimos por habérselo así asegurado. El mismo niño lo declaró ante varias personas.

#### CASINO DE OVIEDO.

Octavo concierto, para el domingo 23 de Mayo de 1886, á las cuatro de la tarde, por los Sres. Saenz y Torres.

##### Primera parte.

Romanza para violin y piano. — Beethoven.

Légende, violin y piano. — Wieslawski.

Cant d' amor (piano solo). — H. Herz.

##### Segunda parte.

Minuetto y variaciones del Septimino de Beehoven.

Fantasia sobre motivos de Africana. — Meyerbeer.

##### Tercera parte.

Schzzo Caprice para piano. — Godas.

Malagueñas y zapateado. — Sarasate.

#### AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Habiendo acordado el Excelentísimo Ayuntamiento en sesion de 15 del actual, reformar la alineacion de la calle de la Gascona en su encuentro con la de Jovellanos; se halla expuesto al público en la Secretaria de S. E. el proyecto facultativo aprobado como base de la precitada reforma, á fin de que dentro del término de veinte dias, á contar desde su publicacion en el «Boletín oficial» de la provincia, y cumpliendo con lo que prescriben las Reales órdenes de 30 de Marzo de 1878, 1.ª de Junio de 1880 y demás disposiciones vigentes, puedan producirse las reclamaciones que los vecinos interesados consideren oportunas. Oviedo 21 de Mayo de 1886.—El Alcalde Presidente, José Longoria Carvajal.

#### Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy sábado 22 de Mayo: *Riñones de ternera salteados con Champignons.*

Locura sería negar los adelantos de la terapéutica cuando tantos ejemplos de ello tenemos á la vista, y entre otros el obtenido por Grimault de Paris, que ha conseguido combinar con absoluta perfeccion el hierro, elemento de la sangre, con la quina, tónico por excelencia, en su *Vino y Jarabe de Quina ferruginosa*, recetado por todos los médicos de Paris contra la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre. Este Jarabe, fácilmente digerible y de gusto agradable, tiene un hermoso color rosado que lo diferencia de las otras preparaciones, en general elaboradas sin escrupulosidad, y que no ofrecen la admirable limpieza de esta.

#### Espectáculos.

##### TEATRO CIRCO.

Gran funcion para hoy sábado 22 de Mayo de 1886, á las ocho y media de la noche.

Tercera y última representación de la comedia de Vital Aza

##### LA ALMONEDA DEL TERCERO.

La revista en cuatro cuadros

##### VIVITOS Y COLEANDO.

La Empresa del Circo repartió ayer el siguiente

##### Aviso importante.

La empresa tiene el honor de anunciar que los artistas de la compañía, deseosos de dar mayor brillantez á la preciosa jota de *Vivitos y coleando*, se han brindado espontáneamente á formar parte del coro que ha de ejecutarla, sin perjuicio del desempeño de sus respectivos papeles. Más que por la publicidad que este anuncio proporciona, lo reparte la empresa para manifestar su agradecimiento á los artistas.

##### Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—La Aparicion de Santiago el Mayor, apóstol y San Epitacio, obispo y San Basilio, mártir.

*Santo del lunes.*—San Robustiano y Santa Susana, mártires.

##### CULTOS.

Mañana se administrará, á la hora de costumbre, la Comunion Pascual á los enfermos de la parroquia de San Tirso. En la misma iglesia principia por la tarde la solemne novena de la Madre del Amor Hermoso, en igual forma de los años anteriores, estando la predicacion durante los nueve dias á cargo del Dr. D. José Rodriguez y Santa Marina, Ecónomo de la Côte.

Las Cuarenta Horas corresponden en la Iglesia de San Isidoro.

##### Seccion telegráfica.

Madrid 21; 5,15 tarde.

**Aumenta el movimiento carlista en la frontera, habiéndose tomado precauciones por el Gobierno.**

**Hablase de la adopcion de medidas energicas en el Norte.**

**Columnas volantes recorrerán las Provincias Vascongadas y Navarra, vigilando la frontera.**

**Se ha pedido al gobierno francés impida los trabajos que en la vecina republica llevan á cabo los carlistas.**

Fabra.

Madrid 21.

**COTIZACION DE HOY**  
El 4 por 100 perpétuo interior, 59,25.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 59, 0.

El 4 por 100 amortizable, 75,90.

Billetes hipotecarios de Cuba, 91,75.

Acciones del Banco de España, 33,50.

El 3 por 100 Cuba, 33.

**Anualidades de la Isla de Cuba, 32,80.**

##### CAMBIOS.

Londres, 90 dias, 46,50

Londres, 8 dias, 46,25

Paris, 8 dias, 4,85 1/2.

Chéque, 4,84.

**COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.**

Centenes antiguos 5'60 por 0/0 beneficio.

Id. nuevos, 1'90.

Oro antiguo (onzas, medias y cuartas), 3'20.

Plata, 0,20 id.

Madrid 22; 12,45 mañana.

**El Congreso ha declarado grave el acta de Velez Málaga.**

**Indicase á Martinez Campos para jefe del cuarto militar del rey.**

Fabra.

#### Billetes hipotecarios DE LA ISLA DE CUBA

Suscripcion pública de 340.000, al tipo de ochenta y siete por 100 del valor nominal de los mismos, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripcion, ó sean pesetas 50.

20 id. el día de la adjudicacion, idem 100.

30 id. el 15 de Junio próximo, idem 150.

27 id. el día 15 de Agosto siguiente, idem 135

87 id., ó sean pesetas 435 en junto.

De las pesetas 135 del último plazo, se deducirán, al hacerse el pago, pesetas 7'50, importe del primer cupon de 1.º de Octubre próximo, y pesetas 2'50, intereses del mes de Junio.

Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificacion correspondiente, á razon de 6 por 100 anual.

Los billetes son de 500 pesetas cada uno, reembolsables á la par en 50 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales.

Devengaran el 6 por 100 de interés anual, satisfecho por trimestres vencidos.

Estarán exentos hasta su amortizacion de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la general de la Nacion Española, según el Real decreto de 10 del corriente.

Gozarán de la consideracion de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratacion y circulacion y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

La suscripcion estará abierta únicamente el día 25 de Mayo actual, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

Comisionados en Oviedo de esta suscripcion, *Hijos de Gonzalez Alegre.*

LIN-

dísimas lanas doble ancho á 1,25 pesetas.

PIN-

tadas, preciosas para vestido á 35 céntimos.

SI-

guiendo LOS CHICOS la buena marcha de vender todos los artículos muy baratos harán una clientela muy pronto.

6, ALTAMIRANO, 6,  
(ANTES NUEVA.)

#### Advertencia.

Rogamos á nuestros suscritores de la provincia que se haenl. en descubierto, se sirvan abonar sus atrasos á la mayor brevedad, para evitar entorpecimientos á la Administracion de nuestro periódico.

<p><b>Tiras bordadas.</b></p> <p>Comprando el importe de 10 pesetas en adelante se obtiene gran ventaja en los precios. Las hay blancas y de todos colores.</p> <p><b>TODAS CLASE SUPERIOR. EL CIELO.</b></p>	<p><b>Bastones.</b></p> <p>Procedente de Berlín se recibió una preciosa colección desde una peseta en adelante.</p> <p><b>QUITA-SOLES</b> para caballero á 4 y 5 pesetas.</p>	<p><b>Abanicos.</b></p> <p>Una preciosa colección en tal raso y pluma, que espero vender en la mayor brevedad por la baratura de sus precios.</p>
<p><b>Puntillas.</b></p> <p>Vastísimo surtido en seda, lana y algodón, blancas y de todos colores, desde los precios más baratos hasta los más caros.</p> <p>Acaban de recibirse los encajes de media vara y tres cuartas de ancho para volantes y vestidos de niña.</p> <p>Se recibió una preciosa colección en cintas gasa y moharé última novedad.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>AL CIELO</b></p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">4, SAN ANTONIO, 4 OVIEDO.</p>	<p><b>Sombrillas.</b></p> <p>Se están vendiendo con notable ventaja para el público las de más novedad, con puños variadísimos y de moda.</p> <p>Sombrillas raso negro con forro seda de colores á 7 pesetas.</p>
<p><b>Pamelas.</b></p> <p>De paja superior, para niñas y niños á 4 pesetas.</p> <p>Gorras para niño, última novedad, á 4 pesetas.</p>		<p><b>Guantes y mitones.</b></p> <p>En seda, lana, hilo y algodón, los hay en todas las medidas y precios, desde una peseta hasta el mitón de seda largo de 4 pesetas.</p>

jabones agrega la economía de sus precios. En todos nuestros productos obsérvese la marca de la fábrica en letras de relieve, pues no queremos ser víctimas de falsificaciones que puedan inventarse.

**PRECIOS DE JABONES AL DETALLE.**

Glicerina superior á 9 pesetas 50 céntimos arroba (11 1/2 kilogramos) y á 40 cts. libra (460 gramos.)  
 Oleina superior amarillo-oscuro á 7 pesetas idem (11 1/2 kilogramos) y 30 cts. libra (460 gramos.)  
 Blanco moteado glicerina á 8 pesetas 50 céntimos (11 1/2 kilogramos) y á 35 cts. libra (460 gramos.)

**JABONES HIGIÉNICOS DE TOCADOR.**  
 De Jugo de lechuga; de Jugo de malva viscoso; Flor de almendro; Geranio de Turquía, Melisa y Rosa, á 75 cts. libra (460 gramos) á 50 cts. barra, arroba (11 1/2 12) á 12 pesetas 50 céntimos.

**PUNTOS DE VENTA AL POR MENOR.**  
 TRASCORRALES: Cajón núm. 11.  
 MERCADO NUEVO DEL FONTAN: Cajón núm. 4.  
**ADVERTENCIA.**—Los precios indicados se entienden para el consumo dentro de la capital. A los pedidos para fuera, se descontará en cada arroba 2 pesetas 7 céntimos en concepto del Impuesto de consumos.

**VENTA.**

A voluntad de su dueño se venden los bienes siguientes:

**Ribera de Abajo.**  
 Los que llevan en arrendamiento Leandro Suárez, Ignacio Gonzalez Barrosa, Juan Alvaré, Nicolás Gonzalez Barrosa, Antonio Lopez, José Moro, Antonio Garcia, Joaquín Gonzalez, Bonifacio Alvaré, Francisco Fernandez Tuñon, Fernando Fernandez Viejo, Manuel Suarez, José Gonzalez, Manuela Moro, Felipe Alvarez, Francisco Vazquez, Feliciano Moro, Juan Fernandez Viejo, Josefa Alvaré y José Alvaré, menor, que rentan 33 fanegas y 3 y 1/2 copines.

**Ribera de Arriba.**  
 Los que lleva Pedro Mangas que rentan 7 fanegas y 7 copines.

**San Juan de Priorio.**  
 Los que lleva Josefa de la Fuente, en seis copines.

**San Andrés de Trubia.**  
 Los que lleva Diego Maria Mendez en una fanega y 4 copines.

**Sograndio de Proaza.**  
 Los que llevan Domingo Fernandez, Manuel y Fernando Alvarez, Pedro Garcia Casona, la viuda de Vicente Garcia, José Viejo y Manuel Garcia Tuñon de Santo Adriano, que rentan 11 fanegas y 6 y 1/2 copines.

**Oviedo-San Esteban de las Cruces.**  
 Los que lleva Andrés Alvarez Santullano en 6 fanegas.

**Oviedo-San Julian de los Prados.**  
 Los que lleva Pedro del Prado en 3 copines.

**Morein.**  
 Los que lleva Juan Vazquez y Modesto Fernandez Riates, en 5 fanegas y 4 copines.

**Riosa.**  
 Los que llevan Pedro Diaz y Maria Villoria, en una fanega y 5 copines.

**La Foz.**  
 Los que lleva Juan Fernandez Figares por los que paga 3 copines. Total renta anual 69 fanegas y 2 copines y además 33 rs. de un censo consignativo que anualmente paga Cipriano Muñiz, de Riosa.

También se venden 534 dias de buyes ó sea 71 hectáreas, 93 áreas, 94 centiáreas de terreno abertal en la Grandota, Llovera y Parapeto de Limanes.

Los que deseen adquirir todos estos bienes en junto, por lotes ó por fincas sueltas, pueden presentar proposiciones al Notario D. Cristeto Alvarez Rayon (Platería, 8), que está encargado de recibirlas hasta el día 10 de Junio del corriente año, quien exhibirá los títulos de propiedad y facilitará los demás datos que se le pidan.

**ESPECIALIDAD EN ADORNOS PARA SEÑORA**

**GRAN BARATO**

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

EN

**LA BORBOLA**

7, CIMADEVILLA, 7

OVIEDO.

Esclusiva casa en guantes y mitones para señora.

Completo surtido en corbatas, cuellos y puños para caballero.

Se acaba de recibir un incomparable surtido de abanicos que como todos los artículos de esta casa, incluimos en el **GRAN BARATO** que hace

**LA BORBOLA**

**EL PROGRESO**

Gran almacén de maderas nacionales y extranjeras para toda clase de construcciones, bajo la dirección del Ayudante de Obra públicas Pedro G. Rubin, Uria 30 y Duenañas 13.

**VENTA.**

A voluntad de su dueño se vende la Capilla de San Nicolás, sita en la calle de Cimadevilla de esta Ciudad. El acto tendrá lugar el día 24 de Mayo en la Notaría del Lic. D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal número 56.

**VENTA.**

El día 24 del actual tendrá lugar ante el notario de esta ciudad don Cristeto Rayon la venta de la finca llamada «La Sardinera», sita en la calle de la Lila, junto al Estanco de Atras.

Esta finca propiedad de la Sociedad «La Ovetense», ofrece inmejorables condiciones para la edificación de casas económicas.

El tipo inferior para la adquisición de dicha finca se fija en 11.250 pesetas, libre de gastos.

**CARGAMENTO DE MAIZ HA LLEGADO**

Un vapor procedente de los Estados Unidos con cuarenta mil fanegas de maiz planchado, todo amarillo, muy superior.

Diríjase los pedidos á **D. Leandro Hermosilla**, en Santander, que en partidas arregladas dará mucho el precio.

**Almacén de Maderas**

DE JUAN FERNANDEZ PEÑA.

Construcción de Obras.

Se acaban de recibir 2000 sacos de cemento hidráulico de Zanmá y Fresco y 30000 tablas francesas de distintas clases superiores, entre ellas las especiales sin nudos.

Los precios á que se venden dichas artículos cumplen con todos los alcances de esta, Gijón y Arika.

Gran surtido en pino rojo del Báltico y maderas de castaño.

11, Portugalote, 11 OVIEDO.

**RICARDO GREGORIO IGLESIAS.**

Tapicero adornista.

Se colocan cortinas, alfombras, se corlan fundas y se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tapicería, á precios convencionales.

Salte á los puntos de la provincia, donde se desee utilizar sus servicios.

Viva Puerta nueva baja número 37, principal.

**LA VICTORIA.**

Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.

**LA VICTORIA.**

Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastrero Sr. Martinez, de gran fama en Madrid.

**LA VICTORIA.**

Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.

10, RUA, 10, OVIEDO

**LA VICTORIA.**

**LA PRIMITIVA PAZ**

FABRICA DE JABONES PARA LAVADO DE ROPAS Y TOCADOR.

INTERESANTE AL PUBLICO.

La anunciada Fábrica, cuyos jabones exceden en pureza y calidad á los más aceptables de las procedencias extranjeras, es la que hoy se halla establecida en el BARRIO DE PUMARIN de esta ciudad. Los productos que ofrecemos al público en general, reúnen las condiciones de esmerada elaboración, y los componentes de los mismos la de conservar las ropas exentas de sustancias perjudiciales.

Los de tocador dan á la piel frescura y suavidad, y el cutis más delicado se vé favorecido por ellos al poco tiempo de emplearlos. Un detenido estudio, probado ya y llevado á cabo recientemente, nos dá las seguridades de que su empleo hará ver á quienes usen nuestros jabones la verdad de cuanto ofrecemos, y por esta razón, poderosa cual ninguna, no empleamos en el presente anuncio ese lenguaje tan gastado de pomposidad, que sólo es usado por los que nada cumplen de cuanto prometen.

LA PRIMITIVA PAZ, abriga la esperanza de complacer á cuantos de ella se sirvan; porque á lo inmejorable de su

**JARABE DE RABANO IODADO**

DE GRIMALDI Y Cia. Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento de los resultados más notables en las enfermedades de la tráquea, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiséptico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infrartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el estómago, aumenta el apetito, combate la palidez y la debilidad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vitalidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costuras de leche, y un excelente depurativo.

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consiguiendo su aceptación, han provocado numerosos falsificaciones é imitaciones que se venden algunas. Para obtener el legítimo y eficaz jarabe de Rabano Iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma **GRIMALDI Y Cia** además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**VINO**

Tónico-Nutritivo

**DEFRESNE**

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOPOSFATO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplesase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

**DEFRESNE**, Proveedor de los Hospitales de Paris.

Y todas las Farmacias

**LIBRERIA**

DE LA VIUDA DE CORNELIO.

CALLE DEL SOL.

Se acaba de recibir un gran surtido de **Diurnos, Breviarios y Rituales**, de magnífica edición extranjera.

Los precios son muy arreglados.

Agua, Polvos y Pasta

**Dentífricos**

del

**Docteur PIERRE**

de la Facultad de Medicina de Paris

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

Agua, Polvos y Pasta

**CRÈME SIMON**

NUEVO

Cold-Cream especial

Que Blanca y Suaviza el Cutis

MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria

Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio.

De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.

**SIMON**, 36, Rue de Provence, PARIS

Melchor Garcia, T. Uan, 15, Madrid.

Se ofrece uno á domicilio, á precios económicos. En la calle del Rosal, número 58, tienda, darán razón.

Sastre.